

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, convocadas para proveer, mediante promoción interna y en ejecución del Acuerdo Ayuntamiento de Madrid-Sindicatos sobre la distribución del fondo de carrera 2007, 55 plazas de Técnico Auxiliar de Jardinería del Ayuntamiento de Madrid convocadas por Decreto de 6 de abril de 2010 del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública (BOAM de 14 de abril), en su sesión celebrada el 11 de mayo de 2011 ha adoptado, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“Convocar a los candidatos que hayan superado el primer ejercicio de la fase de oposición de las citadas pruebas selectivas, para la realización del segundo y último ejercicio de dicha fase, previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria, para el **próximo día 8 de junio de 2011, a las 12 horas de la mañana**, en un único llamamiento, en la Nave de Ternereras, sita en el Paseo de la Chopera 10, los cuales deberán acreditar inexcusablemente su identidad ante el Tribunal mediante la exhibición del original de su DNI o pasaporte, sin los cuales no serán admitidos a la realización del ejercicio. Asimismo deberán concurrir provistos de bolígrafo negro o azul, como único material necesario para la realización del examen.

Todo lo cual se hace de público conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria, en Madrid a once de mayo de dos mil once.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL, Paloma Sánchez Moreno.